



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 709/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00019099-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Lic. Cecilia Segura Rattagan, en su carácter de Directora General del Centro de Justicia de la Mujer, solicita las promociones de Milagros Cisneros, Annie Engelmann, María Pía Marugo, Mariana Peluffo, Nadia Yamila Haladjian, María Paula Maroni, Leandro Nahuel Seijo y María Cecilia Dalla Cia al cargo de Jefe de Despacho de Primera Instancia a partir del 1° de julio de 2026 y manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo tomó intervención mediante MEMO DRE N° 2174/2026.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a María Milagros Cisneros (Legajo N° 4340), Anni Engelmann (Legajo N° 7741), María Pía Marugo (Legajo N° 6037), Mariana Peluffo (Legajo N° 9768), Nadia Yamila Haladjian (Legajo N° 4874), María Paula Maroni (Legajo N° 9492), Leandro Nahuel Seijo (Legajo N° 6649) y María Cecilia Dalla Cia (Legajo N° 7736) al cargo de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Jefe/a de Despacho de Primera Instancia, a partir del 1° de julio de 2026 y manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Justicia de la Mujer -a fin de notificar a los interesados-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 709/2026